

Entonces reciben misión Valerio y Horacio para dirigirse á la plebe, y concederle para su regreso las condiciones que creyese convenientes, y preservar á los decenviros del odio y execración de la multitud. Parten, y el pueblo los recibe con regocijo en el campamento. Aquellos eran sin duda alguna sus libertadores; sus esfuerzos habían comenzado el movimiento é iban á terminarlo. Al llegar les mostraron gratitud. Icilio habló á nombre del pueblo, y él también trató las condiciones. Preguntaron los legados qué pedía el pueblo; é Icilio, intérprete de las resoluciones tomadas antes de su llegada, hizo preposiciones que demostraban que el pueblo confiaba más en la justicia de sus peticiones que en sus armas. Exigía, en efecto, el restablecimiento del poder tribunicio y la apelación al pueblo, que antes de la creación de los decenviros era la salvaguardia del ciudadano, y perdón general para cuantos habían excitado á los soldados y al pueblo á retirarse para recobrar la libertad. Solamente los decenviros fueron objeto de cruel petición, creyendo justo que se les entregasen y amenazando con quemarles vivos. Los legados contestaron: «Tan justas son las peticiones que habéis acordado en común, que de buen grado se os hubiesen propuesto; pedís garantías para vuestra libertad y no la facultad de perjudicar la de los demás. Vuestro enojo se perdona, pero no se puede autorizar: en odio á la crueldad, os hacéis crueles, y casi antes de ser libres queréis tiranizar á vuestros adversarios. ¿Acaso no cesarán jamás en nuestra ciudad las venganzas de los patricios contra el pueblo ó del pueblo contra los patricios? Os conviene más el escudo que la espada. Es bastante rebajar á vuestros adversarios reduciéndoles á completa igualdad de derechos, dejándoles sin medios de perjudicar á los demás é impidiendo que se les perjudique. No queráis que se os tema: recobrad

«vuestros magistrados y vuestros derechos; árbitros de vuestras personas y de nuestros bienes, decidireis según las causas: hoy os basta reivindicar vuestra libertad.» Por acuerdo unánime se entregan á la decisión de los legados, que ofrecen volver cuando lo hayan terminado todo, y marchan á exponer al Senado las condiciones de que el pueblo les ha encargado; y viendo los decenviros, en contra de lo que esperaban, que no se trata de ninguna pena para ellos, no se niegan á nada. Appio, que por su foscó carácter se había atraído principalmente la aversión pública, midiendo por su odio el que le tenían, «no ignoro, dijo, la suerte que me aguarda. Ya lo veo; se va á dar armas á nuestros adversarios, y hasta entonces no se nos atacará. El odio necesita sangre. Pero no seré yo quien oponga retrasos á la entrega del decenvirato.» Dióse un senatus-consulto disponiendo que los decenviros resignasen el poder cuanto antes; que Q. Furio, pontífice máximo, nombrase tribunos del pueblo, y que á nadie se persiguiese por la sublevación del pueblo y del ejército. Dispuestas estas cosas, los decenviros levantan la sesión y marchan al Foro, declarando su abdicación en medio de inmenso regocijo. Córrese á dar al pueblo la noticia, llevando en pos los legados cuantos ciudadanos quedaban en la ciudad. Aquella multitud encuentra otra á la que su alegría sacaba del campamento y se felicitan por la libertad y por la concordia restablecida. Dirigiéndose los legados á la asamblea, dicen «que vuestro regreso á la patria, á vuestros penates y al lado de vuestras esposas é hijas sea para vuestra dicha, vuestra prosperidad y la felicidad vuestra y de la patria. Pero que esa moderación que, á pesar de tanta necesidad y de multitud tan grande, ha respetado los campos ajenos, os acompañe á la ciudad. Marchad al Aventino,

de donde partisteis: en aquel paraje, de tan favorable augurio, donde echasteis los primeros cimientos de vuestra libertad, elegiréis vuestros tribunos. Allí irá el pontífice máximo para celebrar los comicios» (1). Consentimiento unánime y universal regocijo demuestran la aprobación de todos. Levantan las enseñas para dirigirse á Roma y rivalizan en alegría con los que salen á su encuentro. Cruzan armados la ciudad y marchan silenciosos del Aventino, donde celebrándose en seguida los comicios, presididos por el pontífice máximo, nombran los tribunos, y el primero de ellos L. Virginio; después vienen L. Icilio y P. Numitorio, tío de Virginio, autores de la insurrección; en seguida C. Sicinio, descendiente del que considera la tradición como el primer tribuno del pueblo, elegido en el monte Sacro, y M. Duilio, que se había hecho notable en el mismo cargo antes de la creación de los decenviros, y cuyo apoyo no había faltado al pueblo en su lucha contra ellos. En fin, más que sus servicios, las esperanzas á que daban ocasión N. Tetinio, M. Pompinio, C. Apronio, P. Vilio y C. Oppio hicieron que se les eligiese. En cuanto entraron en el cargo, Icilio pidió al pueblo y el pueblo otorgó que no se procesase á nadie por la sublevación contra los decenviros. A propuesta de M. Duilio se decretó la creación de dos cónsules con apelación al pueblo. Estas decisiones se tomaron en los Prados Flaminius, llamados hoy circo Flamio.

Un inter-rey nombró en seguida cónsules á L. Vale-

(1) En los tiempos normales la presidencia de los comicios reunidos para la elección de los tribunos del pueblo pertenecía á uno de los tribunos en funciones designado por la suerte. Mas como después de la abdicación de los decenviros no existían tribunos, el pontífice máximo, nombrado como los tribunos en los comicios por tribus, era el único magistrado que podía presidir la asamblea.

rio y M. Horacio; quienes en seguida entraron en funciones. Este consulado popular en nada hería los derechos de los patricios, y sin embargo fué objeto de sus odios; porque todo lo que se hacía por la libertad del pueblo les parecía usurpación de su poder. En primer lugar, existía un punto de derecho como en permanente discusión; tratábase de decidir si los patricios estaban sujetos á los plebiscitos (1). Los cónsules presentaron en los comicios por centurias una ley declarando que las decisiones del pueblo, reunido por tribus, obligarían á todos los ciudadanos. De esta manera se daba á los tribunos el arma más terrible. Otra ley consular restableció la apelación al pueblo, único apoyo de la libertad. Pero no era bastante esto; pusieron este derecho fuera de ataque para lo porvenir, y por otra nueva disposición se prohibió crear ninguna magistratura sin apelación, declarando justa y legítima delante de los dioses y de los hombres la muerte del infractor, y al abrigo de todo proceso el que se la diese. De esta manera estaba suficientemente asegurada la suerte de los plebeyos por la apelación al pueblo y el apoyo de los tribunos; pero los cónsules, en favor de los mismos tribunos, y para darles una inviolabilidad cuyo recuerdo casi se había borrado ya, pusieron en práctica antiguas ceremonias; y haciéndoles ya sagrados la religión, dieron una ley disponiendo que el agresor de los tribunos del pueblo, de los ediles, de los jueces ó de los decenviros sufriese la pena capital, y se confiscasen sus bienes en provecho del templo de Ceres, de Liber y de Líbera. Según los jurisconsultos, esta ley no establecía la inviolabilidad de nadie, sino que castigaba solamente al autor de todo ataque contra estos magistra-

(1) Llamábanse plebiscitos las leyes que adoptaba el pueblo en los comicios por tribus, á propuesta de los tribunos.

dos. Así, pues, el edil podía ser encarcelado por orden de un magistrado superior; y aunque esta medida fuese ilegal, puesto que hiere á un hombre protegido por esta ley, prueba, sin embargo, que el edil no es inviolable; los tribunos, por el contrario, lo eran en virtud del antiguo juramento del pueblo cuando se creó este poder. Algunas veces se ha pretendido que esta misma ley Horacia colocaba igualmente bajo su salvaguardia á los cónsules, así como á los pretores creados bajo los mismos auspicios que ellos; que el juez es el cónsul. Fácil es refutar esta interpretación, puesto que en esta época se acostumbraba llamar juez al pretor y no al cónsul. Estas fueron las leyes que dieron los cónsules. Mandaron además que se remitieran al templo de Ceres, bajo la custodia de los ediles plebeyos, los senatus-consultos, que antes suprimían ó alteraban los cónsules á su gusto. Después, á propuesta de M. Duilio, tribuno del pueblo, declaró éste: «Que dejar al pueblo sin tribunos y crear magistrados sin apelación, sería crimen castigado con las varas y el hacha.» Los patricios veían todas estas medidas con pena, pero sin oponer grandes obstáculos, porque no se había procedido aún contra nadie. Aseguradas de esta manera la potestad tribunicia y la libertad del pueblo, creen los tribunos llegado el momento de atacar impunemente á cada uno de sus adversarios, y designan á Virginio como primer acusador y á Appio como primer acusado. Virginio había demandado á Appio; éste se presentó en el Foro rodeado de jóvenes patricios, haciendo revivir de pronto el recuerdo de su infame poder con su presencia y la de sus satélites. Virginio dijo entonces: «El discurso se inventó para las causas dudosas. No perderé, por consiguiente, el tiempo en presentar una acusación en forma contra un hombre de cuya crueldad solamente nuestras armas nos han librado; y no quiero que añada á sus otros cri-

menes la impudencia de defenderse. Así, pues, Appio Claudio, yo prescindo de todas las maldades que, con desprecio de los dioses y de las leyes, has acumulado durante dos años. Por un solo crimen, por haber negado la libertad provisional á una persona libre, haré, si no eliges juez, que te lleven á las prisiones.» No confiaba Appio ni en el apoyo de los tribunos ni en el juicio del pueblo; sin embargo, se dirigió á los tribunos: ninguno se presentó; tenía ya el viator la mano sobre él, cuando exclamó: «Apelo.» Esta palabra, garantía suficiente de la libertad provisional, brotando de una boca que provisionalmente había decretado la esclavitud, resonó en el silencio. Cada cual dijo para sí: «Hay dioses que vigilan por las acciones humanas; los castigos de la crueldad y de la soberbia, por ser tardíos no son menos terribles; que el destructor de la apelación recurra á ella, é implore la asistencia del pueblo el que holló todos sus derechos; que se vea llevado á las prisiones y reducido á invocar la libertad provisional el que condenó á la esclavitud á una persona libre.» En medio de estos murmullos de la asamblea oíase la voz de aquel mismo Appio implorando la protección del pueblo romano. «Recordaba á sus antepasados; los servicios que prestaron á la república en la paz y en la guerra; su fatal adhesión al pueblo romano cuando, para darle la igualdad en las leyes, abdicó el consulado á despecho de los patricios; sus leyes, en fin, vigentes aún, mientras se encarcelaba á su autor. Por lo demás, cuando tenga la facultad de defenderse, verá lo que puede esperar de bien ó de mal. Hoy, ciudadano romano, reclama el derecho común á todo ciudadano acusado: el de defenderse, el de someterse al juicio del pueblo romano. No teme de tal manera el odio, que no le inspiren confianza alguna la compasión y equidad de sus conciudadanos. Si se quiere llevarle á las prisiones sin

oirle, de nuevo se dirige á los tribunos del pueblo; que se guarden de imitar á los que perseguían con su odio. Si con su silencio demuestran los tribunos que para suprimir la apelación al pueblo se han ligado con juramento parecido á aquel de que acriminan á los decenviros, de nuevo apela al pueblo, invoca las leyes relativas á esta apelación, las de los cónsules, las de los tribunos, dadas aquel mismo año. ¿Quién usará de la apelación si se niega á un hombre que todavía no ha sido condenado, que todavía no se le ha oído? ¿Qué plebeyo, qué ciudadano obscuro encontrará en las leyes un apoyo que habrá faltado á Appio Claudio? Su ejemplo enseñará si las nuevas leyes han afirmado la tiranía ó la libertad, si el recurso y la apelación al pueblo, estos dos baluartes levantados contra la injusticia de los magistrados, son una realidad ó solamente existen en vanas letras.»

En contra de esto dijo Virginio: «Solamente Appio Claudio está fuera de toda ley, de toda sociedad civil y humana. Basta contemplar ese tribunal, albergue de todos los crímenes. Allí, ese decenviro perpetuo se moraba de los bienes, de las personas, y de la sangre de los ciudadanos; tenía incesantemente levantadas sobre ellos las varas y las hachas, y desafiando á los dioses y á los hombres, rodeado de verdugos y no de lictores, pasando de la rapiña y del asesinato á la liviandad, habíase atrevido, ante los ojos del pueblo romano, á tratar á una joven libre como á una prisionera de guerra, arancarla de los brazos de su padre y entregarla á su cliente, ministro de sus torpezas. Allí, por bárbara, por horrible sentencia, había armado la mano de un padre contra su hija. Allí, por recoger el cuerpo palpitante de la joven, había condenado á prisión á su desposado y á su tío, más sensible á los obstáculos opuestos á sus infames deseos que á la muerte de su víctima. También

se ha construído para él aquella prisión que se complacía en llamar el domicilio del pueblo romano. Que renueve su apelación; que la reitere muchas veces, otras tantas le demandará él para que elija un juez que decida si no ha decretado provisionalmente la esclavitud; si se niega, lo considera como condenado y le manda á la prisión.» Nadie manifestaba desaprobar aquellas medidas; pero los ánimos estaban profundamente conmovidos, y esta conducta con varón tan elevado hacía temer al pueblo el abuso de su propia libertad. Appio fué conducido á la prisión, y el tribuno aplazó la demanda para otro día. Entre tanto llegaron á Roma legados de los latinos y de los hérnicos para solicitar al Senado y al pueblo por el restablecimiento de la concordia; y con este motivo llevan al Capitolio y ofrecen á Júpiter Óptimo Máximo una corona de oro de poco peso, como las fortunas de aquel tiempo, en que la religión se revestía más de piedad que de magnificencia. Por aquellos legados se supo que los equos y los volscos intentaban todos los esfuerzos para prepararse á la guerra. En consecuencia de esto, recibieron orden los cónsules para repartirse los mandos. Tocó á Horacio la guerra contra los sabinos, á Valerio la de los equos y de los volscos. En seguida decretaron el alistamiento para el ejército, y tal cariño les tenía el pueblo que, no solamente los jóvenes, sino que también multitud de voluntarios, cuya mayor parte habían terminado el tiempo de servicio, se apresuraron á hacerse inscribir. Esta incorporación de los veteranos hizo formidable el ejército, tanto por lo escogido como por lo numeroso. Antes de salir de Roma, los cónsules hicieron exponer en público, grabadas en bronce, las leyes decenvirales, conocidas con el nombre de leyes de las doce tablas. Dicen algunos que por orden de los tribunos se encargaron los ediles de este cuidado.

Detestando C. Claudio los crímenes de los decenviros, y sobre todo la tiranía de su sobrino, se había retirado á Regilo, antigua patria de su familia; y á pesar de su avanzada edad, regresó para conjurar el peligro que amenazaba al hombre cuyos vicios le habían ahuyentado. Vestido como suplicante, acompañado por su familia y sus clientes, dirigiase á cada uno en el Foro, rogando perdonase á la familia Claudia aquel baldón que la colocaría entre las gentes dignas de hierros y prisiones. «Ese hombre, cuya imagen honraría la posteridad, el legislador de Roma, el fundador del derecho romano, estaba en prisión, entre ladrones nocturnos y bandidos. Si prescindían del resentimiento por un instante para dejar espacio á la reflexión, preferirían conceder á tantos Claudios lo que reclaman sus ruegos, que rechazarlos por odio á uno solo. Él mismo solamente atiende á su familia y su nombre, y no está reconciliado en manera alguna con aquel á quien viene á socorrer en su desgracia. El valor ha reconquistado la libertad; la clemencia establecerá sobre bases sólidas la unión entre los dos órdenes.» Sentíanse conmovidos algunos por la abnegación de aquel anciano mucho más que por la suerte del que la provocaba. Pero Virginio reclamaba la compasión para él y su familia: «No es á la familia Claudia, cuyo carácter es tiranizar al pueblo, á la que debe escucharse; sino á los amigos de Virginio y á los ruegos de tres tribunos que, nombrados para prestar apoyo al pueblo, piden á ese mismo pueblo su apoyo.» Más justas parecían sus lágrimas; así fué que, perdiendo toda esperanza Appio, no aguardó el día de la citación y se dió la muerte (1). En seguida comenzó Numitorio á perseguir á Sp. Oppio, el más odioso de

(1) Otros, y especialmente Dionisio de Halicarnaso, pretendían que le mataron por orden de los tribunos.

los otros decenviros: éste se encontraba en Roma cuando la inicua sentencia de su colega; pero los crímenes personales de Oppio labraron su desgracia mucho más que los que no había impedido. Presentóse un testigo que contaba veintisiete campañas y ocho recompensas extraordinarias: éste mostró al pueblo los dones que le habían otorgado, y, rasgando sus ropas, enseñó su costado lacerado por las varas; diciendo por toda queja que si el acusado puede imputarle el delito más leve, aun penetrando en su vida privada, tendrá derecho á ejercer de nuevo su crueldad contra él. Oppio á su vez va á las prisiones, y antes del día en que habían de juzgarle, pone también término á su vida. Los tribunos acordaron la confiscación de los bienes de Claudio y Oppio. Los otros decenviros se desterraron y sus bienes fueron confiscados también. El pretendido dueño de Virginia, M. Claudio, fué citado y condenado. Gracias á Virginio escapó de la pena capital, y después del juicio, se desterró á Tibur. Los manes de Virginia, más dichosa muerta que viva, después de vagar para satisfacer su venganza en derredor de tantas casas, encontraron reposo cuando desaparecieron todos los culpables.

Profundo terror dominaba á los patricios, y ya la presencia de los tribunos producía igual efecto que la de los decenviros; pero M. Duilio, tribuno del pueblo, poniendo saludable freno á aquel poder excesivo, «Basta ya de licencia, exclamó; basta ya de represalias; no consentiré que este año se demande á nadie, se lleve á nadie á las prisiones. No apruebo que se rebusquen antiguos delitos ya olvidados, cuando el castigo de los decenviros ha expiado los nuevos. Nada ocurrirá que exija la intervención de los tribunos; encuentro garantía de ello en la constante atención de los cónsules por vuestra libertad.» Doble efecto obtuvo esta mode-

ración del tribuno; desvaneció el temor de los patricios y aumentó su odio contra los cónsules, á quienes censuraban ser tan favorables al pueblo, que los patricios debían su salvación y su libertad á un magistrado plebeyo, más bien que á uno de su orden. Los enemigos se habían saciado en sus suplicios antes de que los cónsules pensasen en evitar aquellos excesos. Muchos de ellos tachaban de cobardía la aprobación que los senadores habían otorgado á sus leyes, y no podía dudarse que en todas aquellas revoluciones habían sucumbido al imperio de las circunstancias.

Arregladas las cosas de la ciudad y asegurada la suerte del pueblo, los cónsules marcharon á sus respectivas provincias. Valerio tenía al frente los ejércitos reunidos de los volscos y de los equos sobre el Algido y sostuvo la guerra con su prudencia. Si hubiese probado fortuna en el campo, no sé si en la disposición de ánimo en que los reveses de los decenviros habían dejado á los romanos y á los enemigos, la lucha hubiese sido de las más desgraciadas. Su campamento distaba una milla del contrario, y allí retenía su ejército. Los otros, formados en batalla, ocupaban con sus líneas todo el espacio que mediaba entre los dos campamentos. Provocaban al combate á los romanos y ninguno de éstos respondía. Cansados al fin de su inmovilidad y de esperar inútilmente el combate, los equos y los volscos, tomando en cierta manera aquel silencio por confesión de su victoria, marchan á saquear, unos al territorio de los hérnicos, otros al de los latinos, dejando en el campamento bastante fuerza para custodiarle, pero no la suficiente para combatir. Informado de estas operaciones el cónsul les devuelve el terror que ellos habían infundido antes; forma su ejército en batalla y provoca á su vez al enemigo. Comprendiendo éste que no cuenta con bastantes fuerzas, rehúsa el combate. El valor de los ro-

manos se inflama en seguida, y consideran vencidos á hombres que tiemblan detrás de sus parapetos. Pasan todo el día preparados á la lucha, y se retiran á la noche, comiendo y durmiendo rebosando esperanzas. Dominados por ideas muy distintas, los enemigos expiden mensajeros por todos lados para llamar á los merodeadores; llegaron los más cercanos, pero les fué imposible alcanzar á los otros. Al amanecer salen los romanos de su campamento, dispuestos á atacar las empalizadas si rehúsan combatir. Ya estaba avanzado el día, y como el enemigo no se presentaba, el cónsul manda atacar. Pónese en movimiento el ejército; pero los volscos y los equos se indignan de que tropas victoriosas busquen su salvación detrás de los parapetos antes que en su valor y en sus armas. Piden, pues, á sus jefes y obtienen la señal de combate. Parte de ellos habían salido ya de las puertas; los demás les seguían bajando para ocupar sus puestos; pero el cónsul romano no aguarda á que la línea reciba refuerzos, y comienza el ataque, eligiendo el momento en que no habían salido todos y los que se encontraban fuera no habían formado aún las líneas, pareciendo multitud que camina al azar sin tener punto fijo. La confusión aumenta con los gritos y el ímpetu de los romanos, que caen sobre ellos. El enemigo retrocede al primer choque; pero recobrando valor y animado por las exhortaciones de los jefes, que por todas partes les preguntan si van á huir delante de vencidos, restablecen el combate.

Por su parte el cónsul dice á los romanos «que recuerden que es la primera vez que, desde la nueva libertad, combaten por la libertad de Roma: que la victoria será para ellos mismos, y no para que los vencedores sean presa de los decenviros: que no marchan á las órdenes de Appio, sino á las del cónsul Valerio, elegido entre los libertadores, y él mismo libertador del pueblo

romano: que deberán demostrar que en las batallas anteriores la derrota se debió á los jefes y no á los soldados: que sería vergonzoso haber demostrado más valor contra sus conciudadanos que contra sus enemigos, y haber rechazado con más energía el despotismo de los propios que el yugo extranjero. Virginia había sido la única jóven cuyo pudor había estado en peligro durante la paz; Appio el único hombre cuya pasión era terrible; pero si la suerte de la guerra les es contraria, todos sus hijos se verán expuestos á las violencias de aquellos millares de enemigos: que no quiere vaticinar peligros que Júpiter, que Marte, padre de Roma, no dejarán descargar sobre una ciudad fundada bajo sus auspicios (recordándoles el Aventino y el monte Sacro): que lleven entero el poder romano á aquellos parajes, testigos pocos meses antes de la conquista de la libertad; es necesario demostrar que el ánimo de los soldados romanos, después de la extinción de los decenviros, es el mismo que era antes de la creación de aquellos magistrados.» En cuanto dijo esto en las filas de la infantería, corrió á los jinetes. «¡Alerta, jóvenes! dice; por vuestro valor y vuestra nobleza sois superiores á los peones. En el primer choque, el enemigo ha retrocedido delante de vosotros; corred á él con toda la rapidez de vuestros caballos y arrojadle del campo de batalla. No resistirá á vuestro brío, y ahora mismo antes vacila que resiste.» En el acto estimulan los caballos y los lanzan sobre el enemigo, quebrantado ya por los peones. Rompen sus líneas y penetran hasta las últimas filas; allí una parte encuentra campo libre y da media vuelta, cortando á casi todos los fugitivos la retirada al campamento, alejándoles corriendo en derredor de la empalizada. La infantería y el cónsul mismo en lo más recio del combate se dirigen al campamento, del que se apoderan muy pronto, haciendo

una considerable matanza y apoderándose de rico botín. La noticia de la victoria se mandó á la ciudad y al otro ejército, que se encontraba en el territorio de los sabinos. En Roma la recibieron con regocijo; en el campamento excitó noble emulación en el pecho de los soldados. Horacio por medio de incursiones en territorio enemigo y ligeros combates les había acostumbrado á confiar en sus fuerzas, á olvidar sus derrotas bajo los decenviros, y aquellos ligeros combates daban lugar á grandes esperanzas. Por su parte los sabinos, exaltados con sus victorias del año anterior, no cesaban de provocarles y les preguntaban qué resultado podían pretender aquellas partidas que, como las de bandoleros, se presentaban y desaparecían rápidamente. Aquello era perder el tiempo y dividir en multitud de combates lo que debía ser objeto de uno solo. ¿Por qué no trabar batalla y entregarse una vez más á la decisión de la fortuna?

El valor que los romanos habían adquirido aumentaba con la indignación que les causaban aquellas injurias. «El otro ejército, decían, iba á entrar ya triunfante en la ciudad, y ellos se encontraban todavía objeto de insultos y ultrajes del enemigo: ¿Cuándo, si no era entonces, se les iba á considerar dignos de medirse con ellos?» En cuanto observa el cónsul que se murmura en el campamento, reúne las tropas: «Soldados, les dice, creo que sabéis lo ocurrido en el Algido. El ejército se ha mostrado allí digno de un pueblo libre. Las sabias disposiciones de mi colega y el valor de los soldados han conseguido la victoria. Por mi parte no tomaré otros consejos ni otras disposiciones que las que vosotros mismos me inspiréis. Podemos prolongar la guerra con ventaja y podemos terminarla rápidamente. Si me decido por lo primero, aumentaré diariamente por los mismos medios que los han preparado vuestras espe-

ranzas y vuestro valor. Si os encontráis dispuestos á combatir, que un grito igual al que lanzáis en el campo de batalla me asegure de vuestra decisión y valor. Con profundo entusiasmo lanzaron aquel grito. El cónsul hace votos para que el éxito corone sus esfuerzos; promete satisfacerles y llevarles á la mañana siguiente al combate. El resto del día lo emplearon en preparar las armas. Al siguiente, en cuanto vieron los sabinos, ordenaron el ejército romano, avanzaron á su vez, ardiendo en deseos de combatir. La lucha fué como había de ser entre dos ejércitos confiados en las propias fuerzas y estimulados además, el uno por sus antiguas, por sus perpetuas victorias, el otro por un triunfo reciente. La prudencia ayudó á las fuerzas de los sabinos. Además de presentar á sus contrarios un frente de batalla parecido al suyo, conservan en reserva dos mil hombres destinados á caer sobre el ala izquierda de los romanos en lo más recio del combate. Esta ala, cogida por el lado y envuelta, iba á quedar destrozada, cuando los jinetes de dos legiones, en número de seiscientos próximamente, dejan los caballos y se colocan en primera fila, en medio de sus compañeros, que flaqueaban ya; y además de que ofrecen al enemigo nuevos adversarios, la parte que toman en el peligro, la vergüenza, en fin, despierta el valor de los peones, que se ruborizan de ver á la caballería luchar como jinetes y como infantes y de no valer tanto como un jinete desmontado. Vuelven, pues, al combate que habían abandonado y recobran el puesto perdido. Un momento bastó, no solamente para restablecer el equilibrio, sino para hacer que el ala de los sabinos cediese á su vez. Protegidos los jinetes por aquellas filas de los peones, cabalgan de nuevo, corren al otro extremo, para anunciar la victoria, y caen sobre el enemigo, quebrantado ya por la derrota de su ala principal. Ningún cuerpo mostró más

valor en aquella ocasión. El cónsul, atento á todo, alaba á los valientes é increpa á los que que ve ceder. Las censuras elevan su valor á la altura del de los más intrépidos, y la vergüenza produce en ellos igual efecto que la alabanza en los otros. Lanzan nuevo grito, unen por todas partes sus esfuerzos y derrotan un ejército que ya no resiste al valor romano. Los sabinos se dispersan por los campos y abandonan su campamento al enemigo. En esta ocasión, como en el Algido, no recobran los romanos los despojos de los aliados, sino que más bien recogen los que habían perdido en los saqueos de su territorio. Por estas dos victorias, conseguidas en distintos puntos, la mala voluntad del Senado solamente decretó un día de accion de gracias en honor de los cónsules. El pueblo, sin embargo, sin ser llamado acudió unánimemente á las fiestas al siguiente día, y esta demostración libre y popular tuvo en cierta manera más esplendor por el entusiasmo desplegado. Conforme á lo convenido, entraron los cónsules en Roma en el mismo día y convocaron al Senado en el Campo de Marte. Allí daban cuenta de lo ocurrido, cuando los más notables del Senado se quejaron de que los hayan reunido de intento en medio de los soldados, con objeto de influir en ellos por el terror. Para quitar todo pretexto á estas quejas, trasladan los cónsules la asamblea á los Prados Flaminius, donde se encuentra hoy el templo y donde entonces existía ya el circo de Apolo. La mayoría de los senadores negó el triunfo, y L. Icilio llevó este asunto ante al pueblo. En medio de la multitud de los que se oponían, veíase á C. Claudio que á gritos censuraba á los cónsules querer triunfar del Senado y no del enemigo: que pedían este favor como precio de los servicios particulares hechos á los tribunos, antes que como recompensa de su valor. Hasta entonces, jamás se había consultado al pueblo para el triunfo. La apre-



ciación de los derechos á este honor, la decisión que lo concede, fueron siempre privilegios del Senado. Ni los mismos reyes habían atentado á la majestad de este orden supremo. Los tribunos debían guardarse de ampliar su poder hasta el punto de que no hubiese en Roma consejo público. La libertad reinaría al fin en la ciudad y justo equilibrio en las leyes, cuando cada orden se atuviese á sus derechos é hiciese respetar su dignidad. El resto de los senadores ancianos aceptaron y explanaron esta opinión; sin embargo, todas las tribus aceptaron la proposición, y por primera vez se concedió el triunfo por orden del pueblo, sin el acuerdo del Senado.

Esta victoria de los tribunos del pueblo les inspiró una peligrosa confianza, llevándoles á ponerse de acuerdo para su reelección, y con objeto de ocultar sus ambiciosos proyectos, para la de los cónsules. Alegaban que los senadores habían resuelto, ultrajando á los cónsules, minar los derechos del pueblo. «¿Qué sucedería si cuando las leyes no estaban afirmadas aún, cónsules sostenidos por sus partidarios atacaban á los tribunos nuevos todavía en su cargo? No se verían siempre cónsules como Valerio y Horacio, prefiriendo la libertad del pueblo á sus propios intereses.» Casualidad dichosa en aquellas circunstancias, dió la presidencia de los comicios á Duilio, varón prudente que veía los inminentes peligros de la reelección. Este declaró que no tendría por válidos los votos favorables á los tribunos salientes; y sus colegas insisten para que se deje completa libertad á los votos de las tribus, ó para que se ceda la presidencia á tribunos que dependerán de la ley y no de la voluntad del Senado. Al comenzar esta discusión, ruega Duilio á los cónsules que se acerquen á su asiento, y les pregunta su intención respecto á los comicios consulares. Contestan que nombrarán cónsules

les nuevos, y sostenido por este apoyo popular en causa que no lo era, el presidente se presenta con ellos en la asamblea. Interrogados allí nuevamente en presencia del pueblo para saber lo que harían si los romanos, en memoria de su libertad civil restablecida con su apoyo y en memoria de las últimas guerras y de sus triunfos, les nombraban cónsules por segunda vez, dieron la misma respuesta. Duilio, después de elogiar su perseverancia en mostrarse hasta lo último diferente de los decenviros, presidió los comicios. Eligiéronse cinco tribunos, pero los manejos de los nueve anteriores que apetecían abiertamente este honor, impidieron á las tribus completar el número, por lo que Duilio disolvió la asamblea y no reunió más los comicios, diciendo que se había cumplido con la ley, que sin determinar en ninguna parte el número de tribunos, expresaba que podrían dejarse de elegir, y encargaba á los elegidos completar el número de sus colegas. En apoyo citaba la letra de su ley: «Si propongo el nombramiento de diez tribunos del pueblo, y si el mismo día no completáis el número de diez, los que los tribunos nombrados elijan por colegas estarán tan legítimamente elegidos como los otros elegidos el primer día.» Duilio perseveró hasta el fin, y negó que la república pudiese tener quince tribunos; haciendo ceder á la ambición de sus compañeros y saliendo del cargo con el aprecio del Senado y del pueblo.

Los nuevos tribunos del pueblo siguieron en la elección de sus colegas la voluntad del Senado, llegando hasta elegir dos patricios consulares, Sp. Tarpeyo y A. Aterio. Nombróse cónsules á Laercio Herminio y á T. Virgilio Celemontano, quienes tan poco inclinados á favorecer al Senado como al pueblo, gozaron de paz en el interior y en el exterior. El tribuno del pueblo L. Trebonio, en odio á los patricios, á quienes acusaba de ha-

berle engañado, como á sus colegas de haberle hecho traición, propuso «que el que presentase al pueblo el nombramiento de sus tribunos, no podría cesar de recoger los votos hasta que estuviesen elegidos estos diez magistrados (1).» Todo su tribunado pasó en persecuciones contra los patricios, lo que le valió el nombre de Aspero. M. Geganio Macerino y C. Julio fueron nombrados cónsules en seguida. Habiéndose suscitado discusiones entre los tribunos y los jóvenes nobles, las disiparon sin ofender al tribunado y sin menoscabar la dignidad del Senado. Un decreto de alistamiento para la guerra contra los volscos y los equos, mantenido como en suspenso, impidió toda sedición popular. Los cónsules aseguraban además que la tranquilidad interior era la prenda de la paz exterior, mientras que las discordias civiles excitaban el valor del extranjero. Su cuidado por la paz trajo también la tranquilidad doméstica; pero uno de los dos órdenes se prevalía siempre de la moderación del otro. El pueblo estaba tranquilo; la juventud patricia comenzó los insultos contra él; los tribunos intervinieron en favor de los más débiles, al principio con poco éxito, y muy pronto se cesó hasta de respetar sus personas, sobre todo durante los últimos meses, cuando los grandes se pusieron de acuerdo en sus insultos, y cuando toda autoridad, como sucede siempre, perdía su vigor al acercarse el término del año. Ya comenzaba el pueblo á desmayar del tribunado, á menos que no se hiciese entrar en él hombres parecidos á Icilio. Hacía dos años que los tribunos no tenían más que el nombre. Los senadores más ancianos, á quienes parecía demasiado ardiente la juventud, preferían, sin embargo, si había que sufrir algún exceso, que proce-

(1) Hasta entonces habían dejado á los tribunos elegidos primero la facultad de designar colegas para completar el número de diez, sin que necesitasen acudir al voto del pueblo.

diese de ellos á que viniese de sus adversarios; tan difícil es poner medida en la defensa de la libertad: se finga apelar á la igualdad, y cada cual quiere elevarse con detrimento ajeno; y por precaverse de los otros, cada uno se hace temible, se experimenta una injusticia, y como si fuese indispensable ser agresor ó víctima, nos hacemos injustos.

T. Quincio Capitolino, por cuarta vez, y Agripa Furio fueron creados cónsules. Estos no encontraron ni sedición en el interior ni guerra extranjera, pero una y otra amenazaban de cerca. No era ya posible contener la animosidad de los ciudadanos; los tribunos y el pueblo estaban amotinados contra los patricios, y las demandas contra algunos individuos de la nobleza llevaban diariamente á las asambleas nuevos debates. Al primer rumor de estos desórdenes, y como si les sirviesen de señal, los equos y los volscos tomaron las armas. Sus jefes, ávidos de botín, les habían persuadido de que las levadas, ordenadas dos años antes no habían podido realizarse por la negativa del pueblo á reconocer ninguna autoridad. «Por esta razón no habían enviado ningún ejército contra ellos. La licencia había hecho perder la costumbre de los combates. Roma no es ya para los romanos patria común; el odio y resentimiento que habían mostrado hasta entonces contra los extranjeros, lo vuelven contra ellos mismos. Nunca habría ocasión más favorable para acabar con aquellos lobos cegados por rabia intestina.» Reunen sus ejércitos y devastan primeramente el campo latino. No encuentran resistencia; los autores de la guerra triunfan; el enemigo extiende sus estragos hasta bajo las murallas de Roma, por el lado de la puerta Esquilina, y muestra á los habitantes de la ciudad como un insulto la devastación de sus campos. En cuanto se retiraron á Corbión, después de llevarse delante impunemente